

Economía campesina: elementos para su interpretación y una aproximación a sus definiciones en Colombia¹

OLGA LUCÍA CADENA DURÁN

La Autora

Economista egresada de la Universidad Nacional de Colombia, Magistra en Desarrollo Rural, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctorante en Ciencias Ambientales en la Universidad del Cauca. Integrante de los grupos de investigación Ciencia, tecnología y región - Universidad del Tolima y GICEA, de la Universidad del Cauca. Profesora Asociada, Departamento de Ciencias Económicas, Universidad del Cauca, Colombia.
E-mail: olgacadena@unicauca.edu.co; olcadenad@gmail.com

¹ Esta reflexión es el resultado de investigaciones sobre sociedades y economías campesinas en los departamentos del Tolima, Cauca y Huila.

Resumen

Se inicia este ensayo delimitando el concepto de moderna ruralidad teniendo en cuenta que este criterio es parte integral de la investigación, del diagnóstico y de las políticas sobre el sector. Por lo cual se verá cómo se manifiesta hoy ese concepto a través de la discusión existente sobre Reforma Agraria. Puede decirse entonces que se ha operado un gran cambio en el campo, desde la segunda mitad del siglo pasado, pero el concepto de los técnicos como tal, encierra un eufemismo que no logra dilucidar y dar salida al problema agrario, porque deja de lado importantes componentes necesarios para una solución más integral. Por ello debe insistirse en el concepto de modernización trunca ó modernización sin modernidad, complementado con el criterio de crecimiento sin desarrollo de Antonio García, nociones que como tales permiten entender con más precisión el modelo de crecimiento y desarrollo colombiano, y la persistencia de los aumentos de la población campesina de censo a censo.

Palabras clave: Economías campesinas, Ruralidad, Modernización sin modernidad, Estructura agraria colombiana.

Abstract

This essay begins by defining the modern concept of rurality taking into account that this approach is an integral part of the investigation, diagnosis and policy on the sector. So we'll see how this concept manifests itself today through the existing discussion on Agrarian Reform. Can be said has been a great change in the field, since the second half of last century, but the concept of technical as such, contains a euphemism that fails to elucidate and to dispose of the land problem, because it leaves out important components necessary for a more comprehensive solution. Therefore it must be emphasized the concept of truncated modernization or modernization without modernity, complete with the criterion of growth without development of Antonio Garcia, who as such concepts allow us to understand more precisely the model of growth and development in Colombia, and persistence of increases of the rural population from census to census.

Key words: Peasant economies, Rurality, modernization without modernity, Colombian Agrarian structure.

Concepto de ruralidad

Investigar sobre el campo colombiano implica comprender los crecientes cambios ocurridos en el país en los últimos 50 años. De aquella sociedad decimonónica y de su bucólica ruralidad queda ya muy poco, porque la modernización se ha entronizado en la colombianidad en un irreversible proceso. Sin embargo, la problemática que aquella sociedad predominantemente rural presentaba, no ha desaparecido.

Al contrario, hoy se manifiesta con mayor virulencia tomando nuevas apariencias, y se manifiesta en un conflicto rural de nunca acabar. Conflicto que además hace parte de una problemática mayor que atañe a nuestra sociedad, y que señala la necesidad inaplazable de su comprensión.

En principio se revisará el concepto de modernidad en el sector rural a propósito de las referencias de varios autores, en especial de Jesús Antonio Bejarano (1998), porque el sector agrario se mostraba como un espacio geográfico, distinto a la ciudad en el que vivía un conjunto de ciudadanos que se dedicaban exclusivamente a cultivar productos que posteriormente vendían en las plazas de mercado, o en los supermercados, o como materias primas para las fábricas de la ciudad.

Sin embargo, el concepto de ruralidad hoy es mucho más complejo, gracias al avance del desarrollo del capitalismo en la sociedad donde referirse a lo agrícola no es únicamente hablar de producción primaria, sino también de la llamada “terciarización”, por la cual se adiciona en el componente de actividades rurales, los servicios y otros ítems que no se contemplaban anteriormente. Dice Bejarano (1998):

En efecto, esta revolución implica entre otros, que se acentúa la desagrarización desde la perspectiva de las personas empleadas, se consolida la empresa agraria que supone sustituir la imagen de la tierra como patrimonio por la tierra como capital que debe valorizarse, se acrecienta la dependencia de la actividad económica agrícola de las empresas industriales y de la distribución, se acentúa la especialización

territorial en función de la existencia de ventajas competitivas, y en fin el mundo rural y las actividades agrarias se disocian de forma creciente.

Es indudable el desarrollo capitalista que viene presentando la sociedad colombiana, donde además de la desagrarización, también se manifiestan fenómenos de desintegración territorial, desintegración social y socavación de las solidaridades colectivas. En últimas, desaparece a ojo de los analistas, la “sociedad rural” en el sentido de lo autárquico, por lo cual no se debe pensar en lo rural como algo exclusivamente agrícola, o en contraposición a lo urbano, ni como la expresión del atraso.

Ahora bien, el otro elemento que se destaca de los comentarios de Bejarano (1998) sobre moderna ruralidad, tiene que ver con la “pérdida de importancia relativa de las relaciones de propiedad sobre los factores tierra y capital” en los conflictos rurales, ya que hoy juega mayor papel el capital como agente dinamizador del cambio, es decir, la propiedad se somete a los designios trazados por la propiedad financiera o industrial.

Y en consecuencia, las nuevas dinámicas de los procesos reivindicativos, como las nuevas dinámicas de las luchas regionales estarán en función de los enfrentamientos entre capital y trabajo y/o en la mayor o menor importancia política de los desequilibrios territoriales. Este hecho ha traído consigo varias implicaciones sociopolíticas: La primera remite a la erosión de las viejas estructuras de poder o de formas de dominación estrictamente locales; la segunda, a la dicotomía moderna entre lo local y lo global que será el eje de los análisis hacia el futuro; y en tercer lugar que la naturaleza de las demandas colectivas de las comunidades rurales no será solamente por acceso a activos, “no estamos hablando hoy de la vieja propiedad raíz como centro de las tensiones sociales..” (Bejarano, 1998), porque los desequilibrios regionales, en primera instancia, marcarán la pauta de los nuevos procesos:

Ya no estamos esencialmente en presencia de demandas de las comunidades rurales por tierra, por acceso a activos para las unidades productivas, sino que estamos hablando de la reconstrucción de las redes sociales. Lo que uno ve en los pueblos es demandas por servicios, infraestructura, participación de la llamada sociedad civil, en fin,

propósitos colectivos especialmente asociados a bienes públicos y eso cambia la dinámica política de las sociedades rurales y genera demandas diferentes para las instituciones estatales

Se puede concluir en la lógica de esta concepción que los problemas del agro se solucionarán con una fuerte inversión de infraestructura y de servicios que pusieran a tono esos espacios regionales con los procesos globalizadores del mundo de hoy. La solución siendo muy necesaria, no puede ser tan simplista. Porque si, en Colombia ya no hay presión por distribución de activos, ¿entonces cómo explicar el creciente desarrollo de la frontera agropecuaria del país a través de procesos “naturales” e indiscriminados de colonización?, y ¿cómo explicar también el desarrollo y ampliación de las grandes propiedades del Magdalena Medio tal como se está dando hoy, a sangre y fuego? Evidentemente ambos procesos muestran pruebas en sentido contrario de lo que afirma Bejarano, por eso puede decirse que ni la conceptualización moderna de ruralidad, ni sus salidas políticas, pueden ser tan simples.

Otra percepción sobre el mismo problema la presenta Juan Manuel Ospina (Senador de la República, 1999), refiriéndose al papel del sector rural en el conflicto colombiano. Para Ospina muchas de las causas y las situaciones que alimentan el conflicto, tienen su origen en el campo y sus realidades y que esto está inserto dentro de un problema relacionado con el proceso de modernización sin modernidad de la sociedad colombiana, o al de una modernización trunca:

¿Qué significa una modernización sin modernidad? Básicamente que no se ha logrado consolidar unas estructuras sociales, una mentalidad en concordancia con el mundo moderno, seguimos todavía en una transición entre esa vieja sociedad tradicional montada sobre la tríada comunidad-familia-valores religiosos, y no hemos logrado darle plena salida a lo que es una estructura basada en instituciones sociales propiamente dichas ... tenemos una modernización trunca, pues nuestro proceso de modernización productiva, institucional, y de la política está a medio camino.

Por lo que más adelante concluye que la brecha rural-urbana, que en Colombia sube y baja, se estrecha o amplía, “no puede cerrarse solamente a través de una política de inversión pública” (Ospina, 1999), porque las soluciones tienen

que pasar primero por elementos tales como la tierra, la territorialidad, el estado y la familia.

Es decir, debe pensarse que la sociedad rural colombiana está basada en estructuras de pequeña y mediana propiedad y “no de gran latifundio”(SIC), donde los procesos de transformación de las economías campesinas se hacen traumáticas y propiciadoras de situaciones de violencia por ser un país con deficiente integración nacional, no sólo por factores infraestructurales, sino también por ser un país con agricultura de fronteras abiertas. Como decía Rodrigo Escobar Navia, citado por Ospina “Colombia es un país en donde hay más geografía que sociedad y más sociedad que Estado” (Citado por Ospina op cit.), y este Estado tradicionalmente ha sido débil en la resolución de los conflictos especialmente en el campo. Entonces, dadas las anteriores condiciones, plantea una solución más integral que la simple construcción de infraestructura y servicios, tal como lo daba a entender Bejarano.

La modernidad es un elemento a tener en cuenta en este planteamiento sobre economía campesina, ya que como lo manifestaba Forero (1999) “con la modernización... el campesinado se ha consolidado...en medio de condiciones políticas y económicas extremadamente adversas se ha transformado profundamente, no solo adaptándose, sino contribuyendo protagónicamente a la expansión de la economía de mercado”

Pero con la modernización no desaparece la “vieja” problemática de este sector y ni siquiera la del sector rural y la de la sociedad en su conjunto. Ese “viejo” problema de la propiedad raíz junto con otros de la estructura, siguen ahí latentes marcando la caracterización muy acertada de Ospina, de modernización sin modernidad. Podría entonces repetirse con Antonio García (1981) que se ha presentado “la dinámica peculiar del crecimiento agrícola sin desarrollo”, y para García, el desarrollo es la erradicación de las causas estructurales de la pobreza, entendiendo que hay una “mitología desarrollista a que ha pertenecido la revolución verde, el crédito supervisado...de que es posible mejorar la vida de los pobres del campo y resolver los problemas alimentarios de las sociedades latinoamericanas sin erradicar las causas de la pobreza y sin eliminar los obstáculos estructurales que bloquean su desarrollo”.

Ahora bien, es necesario ampliar un poco el pensamiento del profesor García para hacer un acercamiento a una definición más adecuada de lo que sería la modernidad en el sector rural:

En la mayoría de países, el crecimiento agrícola ha estado lográndose a costa de las posibilidades inmediatas o futuras del desarrollo agrario: de ahí que se hayan complicado los problemas característicos del subdesarrollo rural (acaparamiento latifundista de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, control de los canales de acceso a los mecanismos institucionales de distribución de esos recursos, transnacionalización de la agroindustria, endurecimiento de los patrones de distribución social del ingreso agrícola) y que se hayan provocado nuevos desgarramientos en la estructura agraria al ahondarse la brecha entre economías empresariales de producción a escala y economías campesinas. La implantación de un modelo concentrador y dualista de modernización y crecimiento agrícola ha implicado que las economías campesinas - que no funcionan internamente dentro de las normas del costo-beneficio vigentes en la economía capitalista de mercado- asuman no solo la responsabilidad de costear la reproducción de la mano de obra ocupada temporalmente en explotaciones comerciales, sino otras de semejanza trascendencia: la de ampliación de los últimos territorios baldíos de la periferia (colonización espontánea), [...] la de la producción y abastecimiento de un cierto repertorio de alimentos básicos de consumo directo en los mercados locales.

Efectivamente la modernidad, y con ella la terciarización, la tercera revolución agrícola, la desagrarización que se han presentado, junto con una “pérdida de importancia relativa de la tierra como factor productivo”, no ha eliminado de tajo los “viejos” problemas estructurales de la ruralidad y no ha disminuido la brecha que separa la sociedad colombiana, de sociedades más desarrolladas en términos de la resolución del problema alimentario hoy, y mucho menos en el recorte de la distancia que separa la producción moderna, de la más tradicional en el ámbito interno, y en consecuencia, puede afirmarse que este concepto de ruralidad bajo la perspectiva moderna, se puede limitar a señalar algunos avances de las fuerzas productivas de la sociedad colombiana, sin que por ello se crea que de alguna manera, pueda explicar o dar elementos que se constituyan en la panacea del agro colombiano, en términos de política

económica, porque para ello haría falta incorporar más elementos de análisis en el diagnóstico que para tales propósitos, se requiriera.

Y, por último, con respecto a la dicotomía global-local, con la subordinación de la segunda a la primera podríamos decir que el fenómeno no es nuevo, dado que ello se viene presentando desde la historia misma del desarrollo de Colombia como país, incluido lo rural, en que el proceso histórico de acumulación ha estado encuadrado dentro de los “grandes ciclos del colonialismo, la hegemonía extranjera y la dominación social y política”. Es decir, la dinámica de desarrollo y el acceso a la modernidad en épocas pasadas y presentes en Colombia, hace parte de (se subordina a) un ciclo mundial, donde las decisiones de qué, cómo y cuándo producir no ha dependido nunca de decisiones enteramente locales.

Y en consecuencia, la estructura agraria colombiana ha estado también tradicionalmente evolucionando en función de esa situación, como elemento consustancial de la dinámica de acumulación capitalista interna (García, 1981).

En conclusión, el fenómeno de la modernización rural no se puede prestar para cosas distintas de señalar avances significativos en el desarrollo de las fuerzas productivas y, en consecuencia, a mostrar una mayor interdependencia de la actividad agropecuaria en el país, gracias a los avances en infraestructura y vías, tanto como a la mayor dinámica del mercado interno.

Pero además esa modernización se ha presentado sectorizada, y no en forma homogénea, es decir, persiste el modelo dual de crecimiento acompañado de una presión muy grande por nuevas tierras (avance desmesurado de la frontera agrícola y luchas por su posesión en territorios ya establecidos), que obliga a los analistas a pensar en una modernización sin modernidad, ó a una modernización trunca.

Efectivamente, la brecha entre economías de corte capitalista en el campo y las economías campesinas tradicionales sigue ahondándose, muy a pesar de todos los planes de política económica que intentan modernizar el campesinado, a través de campañas educativas para que accedan a nuevas formas de producir y a tecnologías modernas.

Sin embargo, sigue presentándose el hecho de que en la economía campesina continúa descansando la responsabilidad de costear la reproducción de la mano de obra ocupada temporalmente, la ampliación de territorios baldíos y la producción de una gama amplia de productos básicos para los mercados locales, a costa de seguir aumentando sus niveles de autoexplotación.

Hoy, abocados a la mayor internacionalización de la economía gracias a las políticas aperturistas de los gobiernos y frente a los retos manifiestos del futuro no queda más que pensar, que entramos al siglo XXI, sin haber resuelto los problemas del siglo XIX y del XX, entre ellos el problema de la estructura agraria.

Las economías campesinas E.C.

Se plantea entonces que las E.C. son sujeto social de estudio independiente, no sólo porque históricamente han hecho parte del sistema agroalimentario evolucionando con él, en un interactuar dinámico y competitivo con otros sectores, sino porque sobre ellas descansa gran parte de la responsabilidad, asignada por la sociedad al sector rural, sin que por ello las políticas de los gobiernos hayan dejado de excluirlos.

Las economías campesinas tienen sus propias características que las diferencian de la economía empresarial y de pequeños productores capitalistas, en razón a sus objetivos de producción, medios de producción, fuerza de trabajo utilizada, división del trabajo, al papel asignado a la tierra y con ella a la renta de la tierra, a sus áreas de producción y reproducción, a la combinación de la tecnología moderna y la tradicional, y a la calidad y cantidad de tierra asignada por una injusta y excluyente estructura agraria.

La presencia campesina es inherente al desarrollo del capitalismo en Colombia, para lo cual ha cumplido con funcionalidades específicas: Transferencias de valor hacia la producción capitalista a través del mercado de bienes agrícolas como oferente, del mercado de bienes industriales como demandante, del mercado de capitales como demandante y el de fuerza de trabajo como oferente y demandante; en su papel en la ampliación del mercado interno; en

su atenuación del efecto negativo de la renta del suelo sobre la producción capitalista; y por el volumen de empleo productivo que ofrece y demanda en el conjunto del sistema económico.

Las economías campesinas en sus constantes procesos de destrucción seguido de procesos de recomposición, han desplegado capacidades no sólo para adaptarse a los cambios estructurales que ha presentado la sociedad colombiana modernizándose, sino en la transformación de su comunidad en una comunidad ampliada que interactúa dinámicamente con el resto de la sociedad, para lo cual han generado mecanismos internos de defensa que los obliga a malvivir, las más de las veces, más allá de los límites razonables, contando a veces con la ayuda de políticas del Estado en esos mismo procesos, sin que por ello se reviertan las situaciones de empobrecimiento referidos.

Los estudios de los investigadores económicos sobre campesinos, llegan a la conclusión que las E.C. son parte constitutiva del sistema agroalimentario, no sólo como aportantes de un contingente de mano de obra para la ciudad y el campo, sino como productoras de una importante gama de artículos de los cuales una parte es consumida por estas unidades y otra, llevada al mercado por diferentes vías, por lo cual su existencia como unidades económicas no se relega sólo a zonas de ladera o de colonización, sino también a zonas de mayor desarrollo relativo como los valles cálidos interandinos en donde coexisten con la hacienda ganadera y la agroindustria, con diferentes grados de integración a la agroindustria y las cadenas agroalimentarias (desde una integración nula, hasta un alto grado de integración), dependiendo de su dotación de recursos y factores y con un alto grado de monetización de sus costos dada su participación en cultivos de corte capitalista, lo mismo que a un grado de explotación máxima de su parcela combinada con una irracional utilización de los agroquímicos.

Zamosc y con él varios analistas, consideran que las E.C. son todas aquellas que están insertas en áreas de 20 Has. o menos, y al referirse a producción y a otras variables de las E.C., utilizan este concepto indiscriminadamente. Por esto, puede decirse que el concepto debe acercarse más al desarrollo relativo de las microregiones, porque a mayor grado de desarrollo relativo de una región, mayor valor de la tierra y mayor valor de su arrendamiento, y como

el desarrollo regional en Colombia es muy heterogéneo entonces el valor de la tierra de una región a otra es muy desigual. Si esto es así se encontrarán regiones, como el Espinal, en el Tolima, en que el valor de 20 Has. de tierra no permite que la economía campesina llegue a poseerlas, por tanto habrá una medida en hectáreas más acorde con su realidad.

La modernización de las E.C. es un hecho demostrado por los investigadores; sin embargo, esto no quita el hecho que hay tecnologías que por su valor comercial, no están a su alcance. Se plantea entonces que hay utilización irracional de agroquímicos, y estaría por verse el tipo de maquinaria que utilizan en sus procesos productivos, lo mismo que el grado en que incorporan otros servicios a esos mismos procesos y por tanto, si hay una mayor vulnerabilidad de su empresa familiar rural por su mayor monetización en los costos. Y también, cómo estas realidades se traducen en una mayor contaminación ambiental.

En todas las regiones de mayor desarrollo relativo, en donde coexisten las E.C. se presentan mayores grados de subordinación en sus relaciones con el sistema agroalimentario hacia atrás y hacia adelante.

Para diferentes fases de sus procesos productivos las E.C. utilizan trabajo asalariado sin que por ello, pierdan su carácter campesino.

Contribución a las definiciones de economía campesina

Antes de intentar definir lo que es la economía campesina, es pertinente resaltar tres elementos esenciales en su interpretación.

El primero, es el concepto de modernidad que está inserto en la investigación, en el diagnóstico y en las políticas sobre el sector agropecuario, que establece una dicotomía entre la Política Agraria y el Desarrollo Rural, ó más exactamente entre lo técnico y lo social, que hace que la primera se dé para el sector moderno, y lo segundo para las Economías Campesinas (E.C.), desconociendo el importante papel que las E.C. juegan en el conjunto del sistema agroalimentario.

Es decir, el papel del Estado y la interpretación de los técnicos que instrumentan sus políticas y lo representan (Tobasura, 1997),² es vital en la explicación de la pertinaz presencia del campesinado como constelación social y en su grado de dificultad para acceder a una participación más viable en términos económicos y sociales, como pequeño productor en el sistema agroalimentario³.

La discusión no es si el campesinado se ha modernizado ó no, porque Jaime Forero ha mostrado la irrelevancia de los planteamientos sobre la no modernización, porque las E.C. sí lo han hecho (Forero, 1999), sino en que la interpretación de la Modernidad de la cual se parte, se dejan de lado importantes elementos, como la heterogeneidad de las unidades productivas y su viabilidad en términos de dotación de factores entre otros, que lleva a que los gobiernos sesguen sus políticas en favor del sector moderno de la economía.

Por lo cual, se presenta en otros sectores del agro una modernización trunca, ó una modernización sin modernidad, y a esto se hace referencia cuando se habla de la persistencia de la dualidad en los campos colombianos.

Orlando Plaza (1987) planteaba que en el pasado se decía que el campesino era pobre porque no se le había integrado al sistema moderno y por tanto, la solución era darle educación y tecnología moderna para que dejara de ser pobre. En cambio, hoy se dice que el campesino es pobre porque está integrado al sistema moderno. Por lo que la solución sigue siendo darle educación; pero esta vez, en tecnologías tradicionales para que deje de ser el pobre de siempre. Lo que muestra los bandazos que han dado los técnicos a la hora de dar salidas e interpretaciones al problema de la ruralidad.

En segundo lugar, se debe destacar que la estructura agraria, en su contexto histórico, es inamovible en términos de distribución del principal recurso en

² "lo ideológico tiene una autonomía suficiente como para producir transformaciones de la estructura, más allá de la economía y de la lucha de clases" (Weber, 1984).

³ Además de la inversión en infraestructura y vías, el campesinado requiere contar con una importante dotación de factores, especialmente tierra, lo mismo que un apoyo en términos técnicos y de formación e información, elementos estos que lo convertirán en una unidad económica viable y que lo elevará al rango de pequeño productor.

este país, la tierra. Este fenómeno ha traído importantes repercusiones en lo que significa y representa la economía campesina, básicamente porque en ella descansa gran parte de la responsabilidad que se le asigna al sector agropecuario en su conjunto.

Pero también como parte del mismo problema, la monopolización de este recurso obliga a que el uso y utilización de la tierra sea totalmente irracional, porque:

- Genera una contradicción entre la ganadería y la agricultura
- Genera la sobreexplotación de unidades microfundiarías
- Genera procesos indiscriminados de colonización

Elementos estos, que tanto atentan contra los sistemas agroecológicos. De un lado, porque se presenta la subutilización productiva de las grandes propiedades; y sobre todo, las distorsiones del sistema económico que obligan a que la tenencia de la tierra se convierta en un depósito de valor, y por tanto, sea más importante tenerla que ponerla a producir.

Y en consecuencia, la dinámica económica de las E.C., continúe siendo la de seguir aportando considerablemente al sistema agroalimentario, transfiriendo en sus procesos económicos excedentes a otros sectores de la sociedad, a costa de mantener y quizás aumentar sus niveles de empobrecimiento, sobre todo en ese rango de propietarios, que asciende a 50.8% (1'279.020 propietarios) junto a sus familias, que poseen menos de 5 hectáreas y que están diseminados en el 4.23% (2'164.262 has) del área total agrícola del país. ¡Mientras que en otro rango (de 200 a 1200 has) existen 65.073 propietarios, 2.6% del total de propietarios, que se apropian 22'052.116 has, es decir el 43.3 del área total agrícola del país! (DANE, 2005)

Es seguro que este tipo de planteamientos estén fuera de lugar para algunos analistas, quienes consideran que la redistribución de la propiedad de la tierra es un anacronismo (Balcázar, 2000), pero, después de mirar las cifras de documentos del CEGA (Agricultura 2025, 2000), en que se muestra el constante deterioro de los índices de seguridad alimentaria entre los que se cuenta el constante incremento de las importaciones de alimentos, lo mismo

que al observar el grave problema de pobreza y de inseguridad en los campos colombianos, la vigencia de este tipo de análisis se encuentra al orden del día, no sólo en el diagnóstico sino en las posibles salidas del sector agropecuario y de la sociedad colombiana en su conjunto.

Y en tercer lugar, es pertinente hablar de la trascendencia histórica de las E.C. destacando su participación en el mercado como productoras y como oferentes y demandantes de un contingente amplio de mano de obra para la ciudad y el campo; en su papel en el sistema agroalimentario ya sea como productores independientes, ó como “asociados” a los inversionistas agrarios, ó como competidores con las empresas capitalistas, ó como arrendatarios, ó como colonos de fronteras agrícolas, ó como integrados a las industrias, o bien simplemente como subordinadas a los propietarios de la tierra. Ellas hacen parte del desarrollo como Nación colombiana, cumpliendo sobre todo con la función esencial de dar estabilidad económica, política y social al sistema económico, más allá de los límites razonables, como diría Antonio García, dada su racionalidad económica.

Con estos elementos hay razones de sobra para considerar a las EC como sujetos sociales que presentan una diferenciación con respecto a otros sectores del sistema agroalimentario, pero también hacen parte del mismo al interactuar dinámicamente con otros actores de este sistema.

También se les puede asimilar como sujetos históricos, en tanto que, a cada período ha correspondido su propio campesinado (Llambí, 1990) y por tanto, la dificultad para definirlos, ya que también son objeto de cambios en su interior, gracias a que no son unidades aisladas del resto del sistema, gracias al cosmopolitismo que ha adquirido el medio rural.

Lo mencionan Salgado y Prada (2000): “El cosmopolitismo se entiende entonces como una expresión de las identidades múltiples del campesinado y de los actores que intervienen en un mundo rural; es una pluralidad de identidades. Pero tiene también la característica de formarse en el caso rural colombiano, sobre un entorno de violencia y exclusión, por lo que las reglas de juego, valores e instituciones que debieran estar bien definidas, explotan según la mayor o menor fuerza con que cada actor ejerce las relaciones de poder.

Lejos de producir una sociedad homogénea, el cosmopolitismo crea una sociedad rural heterogénea en la que se disputan los mecanismos y formas de representación y la distribución de los recursos” (Salgado, Carlos y Prada, 2000). Por tanto -continúa Salgado- “la vieja comunidad rural se rompió para dar paso a una comunidad ampliada en que los agentes tienen relaciones múltiples”.

Entonces se identifican algunas de sus características, de acuerdo con consideraciones que hace Alejo Vargas (1988), para comprender la dinámica interna de estas economías. Estas características las establece en cuanto a:

- Objetivo de producción
- Medios de producción
- Fuerza de trabajo utilizada
- División del trabajo
- Renta de la tierra
- Área de producción y reproducción
- Tecnología
- Calidad de las tierras.

En relación con el objetivo de la producción campesina no es la ganancia sino la reproducción material de este objetivo y su familia, lo cual también le implica restituir sus medios o instrumentos de trabajo. En este sentido, no es que esta forma económica sea racional o irracional, sino que tiene su propia lógica económica.

En cuanto a los medios, no hay una separación entre el campesino y los medios de producción: Los campesinos tienen el control directo de los medios aunque esto no significa la propiedad jurídica sobre aquellos. La fuerza de trabajo utilizada es la estrictamente familiar, aunque eventualmente utilice fuerza de trabajo asalariada sin que medien criterios relacionados con la productividad marginal del factor, como también participa de formas colectivas de trabajo.

En algunas ocasiones requiere del trabajo extra-familiar para completar su presupuesto familiar. La división del trabajo no implica una división estricta de funciones, ya que casi siempre las actividades que requiere el proceso

productivo son realizadas indistintamente por los miembros del núcleo familiar, lo cual no significa que algunas veces se pueda presentar alguna asignación específica, es sólo que cualquiera de los miembros de la familia puede hacerlo.

En cuanto a la renta de la tierra, el productor campesino no se auto-atribuye un rubro en este sentido tal como un empresario lo haría, el campesino le da otro significado a su relación con la tierra. Salgado y Prada así lo afirman (2000): “Un rasgo fundamental de la identidad campesina es la capacidad que tienen para poner en relación una serie de insumos con la tierra y generar cierto tipo de productos usando una amplia gama de procesos de trabajo...pueden darse modificaciones en el tipo de insumos, de procesos técnicos y de trabajo y en las capacidades para manipularlos sin que la identidad campesina se pierda... pero la ruptura del vínculo del campesinado con la tierra lo convierte en otro tipo de agente económico social y cultural.”

Aunque también en ciertas experiencias del programa DRI mencionadas por Alejo Vargas (1997), estos productores presentaban la tendencia al alquiler de otros predios para sus prácticas productivas, lo cual de alguna manera los pone a pagar una renta del suelo. Esta última práctica según el autor, no es muy común.

Con respecto a sus áreas de producción y reproducción se presenta una integración y una superposición, es decir ambos procesos se realizan en el mismo ámbito espacial, lo cual explica la presencia de actividades de tipo artesanal tendientes a producir bienes para su propia reproducción y aún para la reproducción de algunos bienes de trabajo.

Sobre la tecnología, los campesinos optan por tecnologías en las cuales el recurso trabajo sea abundante, es decir, sus artículos poseen alta cantidad de trabajo por unidad de producto y por tanto, se adoptan cambios tecnológicos más bien en semillas mejoradas, utilización de abonos químicos, etc. También se presenta una combinación de técnicas tradicionales y modernas, en sus procesos productivos.

Y por último, en cuanto a la calidad de tierras, históricamente no han sido las mejores ubicándose sobre todo en las vertientes de la quebrada

geografía colombiana, generando escollos en cuanto a la mecanización de los procesos productivos, lo cual no significa que esta en algunos casos no se haya implementado. Pero como afirmábamos arriba, aún persisten núcleos campesinos en los valles interandinos con ciertas características por estudiarse.

Ahora bien, la presencia campesina es inherente al desarrollo de la configuración como Nación Colombiana y ha cumplido con funcionalidades específicas en el desarrollo del capitalismo en Colombia, en un constante proceso de destrucción y autodestrucción seguido de procesos de recomposición (Machado, 1993; Forero, 1999; Alejo Vargas, 1988; Salgado y Prada, 2000) en que los campesinos han desplegado dos características dada la gran exclusión de que han sido objeto: Capacidades para enfrentar los cambios estructurales que se han dado en la sociedad colombiana y la transformación de su comunidad en una comunidad ampliada Salgado y Prada (2000). Estos procesos de descomposición y recomposición se operan a través de mecanismos internos de defensa de las economías y de mecanismos externos de defensa normalmente liderados por acciones gubernamentales (Vargas, 1988).

Entre los mecanismos internos se cuentan la auto-explotación, que tiene un límite que es lo mínimo necesario para el campesino sobrevivir; la venta parcial de fuerza de trabajo familiar; la expulsión de fuerza de trabajo del núcleo familiar; la producción de tipo artesanal de bienes y servicios; el que en algunas ocasiones los campesinos asuman estrategias productivas, ya sea cultivos asociados o policultivos; en muchos casos al precio de la tierra que no responde a criterios de mercado, y tiene tan sólo un valor simbólico con lo que ponen su tierra fuera del mercado de tierras; y finalmente, las estrategias de organización que van desde formas simples de organización hasta formas complejas para actividades productivas y de comercialización.

Y en cuanto a los procesos externos de defensa de las economías campesinas, estos van desde políticas de asignación de tierras que en Colombia ha operado muy conservadoramente⁴; los programas de estímulo tendientes a fortalecerla, reorientarla y mantenerla, trabajando en elementos tales como la tecnología,

⁴ Tal como lo define Antonio García en Sociología de la Reforma Agraria.

el crédito subsidiado, la organización y la dotación de infraestructura física y social; el mecanismo ya casi en extinción de los precios de sustentación; y la especialización de la producción, en que se orienta las E.C. hacia productos no asumidos por la economía capitalista, en especial los de consumo masivo directo.

Según Alejo Vargas (1988), las funcionalidades a que se hacía referencia más arriba, se basan en cuatro aspectos:

- En las transferencias de valor del campesinado hacia la producción capitalista
- En su papel en la ampliación del mercado
- En su atenuación del efecto negativo de la renta sobre la tasa media de ganancia
- En el volumen del empleo productivo y/o ocupación generado.

Con respecto a las transferencias de valor, este puede operar vía intercambio de mercancías que pueden ser del mismo tipo, en cuyo caso opera como una especie de transferencia de valor entre dos empresas de una misma rama con diferentes niveles tecnológicos; o podría ser de diferente tipo, y entonces la transferencia de valor se da por la sobre explotación de fuerza de trabajo. También se presentan transferencias de valor de las economías campesinas, cuando estas garantizan un flujo abundante de fuerza de trabajo barato, porque muchas veces el salario que se les asigna no reconoce los costos totales de su reproducción, ya que la parcela está ayudando a cumplir con esta función.

Estas transferencias de valor operan a través de los cuatro tipos de mercado:

- El de bienes agrícolas como oferente,
- El de bienes industriales como demandante,
- El de mercado de capitales también como demandante
- El de fuerza de trabajo como oferente y demandante.

Por tanto, en cuanto a la ampliación del mercado interno como otra funcionalidad, el capital necesita ensanchar la esfera de su influencia para lo cual no sólo

destruye “formaciones sociales periféricas” sino que también puede articularlas a su esfera de influencia. Por lo cual, se entiende la posición de Forero (1999) en cuanto que el campesinado surge con el mercado, que él ayuda a ampliar.

Con respecto a la función campesina de atenuación del efecto negativo de la renta del suelo, en muchos casos ésta se puede convertir en un elemento distorsionador del proceso de producción capitalista, por lo que se ven abocados a recurrir a las E.C para responder a ciertas demandas que pueden encontrarse insatisfechas y que al tratar de llenarlas se verían presionados por los propietarios de la tierra a pagar ese sobreprecio, que atentaría contra su ganancia esperada.

La última función toca con el trabajo, en donde demanda ingentes cantidades de mano de obra que en otras condiciones sería imposible ser empleadas por el capital, lo cual se constituye en un “colchón” de los posibles flujos migratorios y por ende, de situaciones sociales explosivas.

Forero (1999) afirma que en las economías campesinas se han operado cambios y transformaciones productivas a su interior:

- Un rol protagónico en el abastecimiento de alimentos
- Un cambio técnico generalizado y adopción de insumos químicos
- La monetización de sus costos
- La disminución del autoconsumo y por tanto mayor fragilidad a las oscilaciones externas
- Una mayor articulación a empresas agropecuarias
- Ha intensificado la contratación de trabajo asalariado
- La intensificación de la circulación productiva entre campesinos
- El reordenamiento de los sistemas de acopio y comercialización
- La aparición de comerciantes especializados
- Algunos canales de mercadeo más eficientes que vinculan al campesino directamente con los mayoristas urbanos
- La implantación de modelos tecnológicos monetizados, que atentarán en mayor medida contra la reproducción social de los campesinos.

Se rescata también una diferenciación campesina que establecen Salgado y Prada (1999), que está en relación a las capacidades campesinas para el cambio, pero que también muestra la transformación que se ha operado en el medio:

- 1) Se desarrollan y mueven en espacios sociales diversos. En este sentido, tienen vínculos y concepciones complejas o sencillas sobre el vecindario, el territorio, la comunidad, el municipio, las instituciones, los circuitos de producción y de mercado.
- 2) Demuestran conocimientos y actitudes diversas sobre dimensiones como la educación, la técnica, la cultura y la política. En consecuencia, reaccionan de manera distinta a las políticas que se les proponen, pues al tener percepciones distintas de la localidad, manejan de manera diferente las relaciones con el entorno, con la región y la institucionalidad.
- 3) Asumen de manera diversa su vida cotidiana y despliegan posiciones variadas frente a la familia. Ha sido común entender que el campesinado se caracteriza por una relación estática entre familia y unidad productiva, pero si alguna relación ha tenido que asumir en el último tiempo, es la del rompimiento de la familia y su desvinculación parcial de la unidad productiva.
- 4) Como es obvio, tienen capacidades heterogéneas para enfrentar el mundo de relaciones de trabajo y de producción, y de las relaciones sociales y políticas, razón por la cual son capaces de comprender la especificidad de las políticas que se les proponen pero reaccionan solo a lo que toca sus intereses o a lo que pueden.
- 5) Comprenden de diversa manera el rol de las mujeres, los hombres y los jóvenes, con referencia a niveles educativos y a las exigencias de la situación económica, técnica y política.

Por último, la diferenciación regional de este tipo de economías es planteado por los analistas como uno de sus elementos más importantes (Machado, 1993). Según Valderrama y Mondragón, hay diferencias muy marcadas en el uso de la parcela en Colombia según la región en que está ubicada:

- En la Región Andina, la vivienda se encuentra dentro de la parcela, tiene cultivos intercalados que se organizan a veces alrededor de un cultivo principal.
- En la Región Caribe se encuentra la vivienda fuera de la parcela, normalmente en caseríos o poblados;
- En el Tolima, Valle, Huila y áreas planas se encuentran al lado de cultivos comerciales o formando pequeños núcleos de vivienda, lo mismo que en los pueblos
- En Áreas Ganaderas y de Colonización, la actividad campesina está dirigida fundamentalmente a la subsistencia con venta de productos y de ganado en los mercados.
- En las regiones cercanas a importantes núcleos de mercado, la parcela puede estar dedicada a la vivienda, a algunos animales y unos cuantos productos de pancoger, pero también pueden encontrarse pequeñas unidades especializadas en uno o dos productos, con muy poco autoconsumo, que se les puede denominar fincas comerciales.

Esta diferenciación regional responde a ese desarrollo desigual que se presenta en el país, y niega de hecho la uniformidad del sector rural que a veces pretenden los analistas y técnicos.

En síntesis, se desarrolla este ejercicio teórico para dejar en claro algunos elementos relacionados con la economía campesina. Del tema hay mares de tinta, y es muy probable que falte conocer muchos de los desarrollos teóricos sobre las E.C. y sobre el sector rural, pero de lo poco que se pudo examinar, dejó por lo menos este mínimo de claridad, arriba expresado.

Referencias

- Balcázar, Álvaro. (2.000). Colombia: Lecciones de su experiencia en Reforma Agraria. CEGA.
- Bejarano, Jesús. El concepto de lo rural: ¿qué hay de nuevo? Revista nacional de agricultura.
- SAC. (1998). Primero y segundo trimestre de 1998.
- DANE. (2005). Encuesta Nacional Agropecuaria, 2005.
- Forero Álvarez, Jaime. (1999). Economía y sociedad rural en los andes colombianos. IER. Universidad Javeriana.
- García, Antonio. (1980). Sociología de la Reforma Agraria.
- _____. (1981). Naturaleza y límites de la modernización capitalista de la agricultura. En: Desarrollo y la América Latina. Selección FCE.
- _____. (1982). La estructura agraria de América Latina como marco de los proyectos de reforma modernización y desarrollo rural. Tomado de Modelos Operativos de Reforma Agraria en América Latina.
- Llambí, Luis. (1990). Procesos de transformación del campesinado latinoamericano. Citado por Carlos Salgado y Esmeralda Prada en Campesinado y Protesta social. 1980-1995. CINEP. 2.000.
- Machado, Absalón y otros. (1993). Democracia con campesinos ó campesinos sin democracia. IICA.
- Ospina, Juan Manuel. (1999). Discusión sobre violencia y ruralidad. Coyuntura Colombiana. Número 63. Tercer trimestre 1999. CEGA
- Plaza, Orlando. (1987). Economía Campesina y Desarrollo Rural. Imágenes y Conceptos. En: Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural. Compilador Jorge Bustamante Roldán. Ministerio de Agricultura, Fondo Dri.
- Salgado, Carlos y Prada, Esmeralda. (2.000). Campesinado y Protesta social. 1980-1995. CINEP.

- Tobasaura, Isaias (1997). Racionalidad y procesos de racionalización en sociedades campesinas. Cuadernos de Desarrollo Rural. No 36.1.997. Universidad Javeriana.
- Valderrama y Mondragón. Desarrollo y equidad con campesinos. Misión Rural. Vol. 2. FINAGRO. IICA.
- Vargas V., Alejo (1988). *La economía campesina: Consideraciones teóricas*.
- Weber, Max (1984). La ética protestante. España, Sarpe

